

Quito DM, 14 de noviembre de 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE EXOSAT SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA S. A.

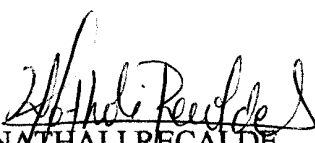
Ciudad.-

Señores accionistas:

Presento a su consideración el INFORME DE COMISARIO practicado al ejercicio económico 2010, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de mayo de 1990 y publicada en el registro oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

De acuerdo a libros de contabilidad entregados, declaraciones realizadas informo a ustedes que la empresa no ha experimentado ningún movimiento operativo, financiero, societario durante el periodo 2010.

ATT,


NATHALI RECALDE

COMISARIO

